

Carlos M. Morán Bustos

Decano de la Rota Española



FORMACIÓN ACADÉMICA

- Estudios de Filosofía y Teología en el Seminario Mayor de «San Julián» de Cuenca.
- Licenciatura de Derecho Canónico (1997) por la Universidad Pontificia de la Santa Cruz.
- Doctor en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de la Santa Cruz, tras la presentación de la tesis doctoral «El *ius impugnandi matrimonium* y la posibilidad del litisconsorcio activo de los cónyuges en el proceso declarativo de nulidad matrimonial», trabajo de investigación que obtuvo la calificación de *summa cum laude*.
- En 1994-1995 Master sobre el Matrimonio rato y no consumado, que finalizó con la calificación de *summa cum laude* en la Congregación para los Sacramentos.
- Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.

NOMBRAMIENTOS

- Juez diocesano en la Diócesis de Cuenca y, posteriormente, Vicario Judicial.
- Profesor de Religión y Moral Católica en el I.E.S. «Alfonso VIII».
- Defensor del Vínculo del S. Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid.
- En septiembre de 2002 tomó posesión como Juez-Auditor del citado Tribunal de la Rota, siendo el Juez más joven en la historia de este Tribunal.
- El 9 de enero de 2009 fue nombrado Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España.
- Director y profesor de derecho procesal del Estudio Rotal para abogados y psicólogos.
- Profesor asociado en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra y en la Pontificia Universidad de Comillas.
- Pertenece al consejo de honor de la asociación de mediación española (ASEMED).
- En 2005 fue nombrado Prelado de Honor de Su Santidad el Papa Benedicto XVI.

PUBLICACIONES

Tiene numerosas publicaciones y ha impartido conferencias y seminarios en congresos sobre temas relacionados con el matrimonio en general, y sobre derecho matrimonial y procesal canónico en particular, en España y fuera de España.